



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: ÓSCAR DARÍO HURTADO TOVAR y OTROS
RADICACION: 2016-00203

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de mayo de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

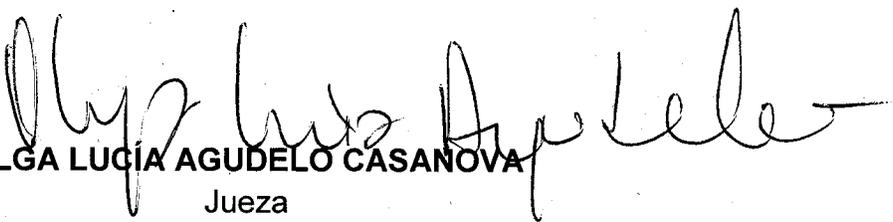
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil diecinueve (2.019)

CÓRRASE traslado a las partes del trabajo de partición presentado a folios 193 al 208, por el término legal de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el art. 509 del Código General del Proceso.

Se fija como honorarios a favor de la partidora, la suma de \$3.861.000, y a cargo de las partes.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>42</u> del <u>29 MAY 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria